



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°117/2023:

Los Conquistadores (Entre Ríos), 01 de Diciembre de 2023

VISTO:

Que la sanción de la Ordenanza N° 160/2023 de re categorización ; y,

CONSIDERANDO:

Que conforme la normativa vigente respecto al escalafón Municipal es menester que nuestros agentes.-

Que el esfuerzo y compromiso con las actividades que realizan requieren el presente acto.-

Que a los efectos de honrar los derechos de los trabajadores de este Municipio establecidos por ley.-

Que el agente Cardozo, Javier Ismael DNI: 35.717.593. Se encuentran desde el año 2017 en la categoría 10 Por lo que corresponde que a partir de la fecha reporten la categoría 8

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello:

La Presidente Municipal de LOS CONQUISTADORES en uso de sus atribuciones


DECRETA:


Artículo 1°).- DISPONESE a recategorizar al agente municipal de planta transitoria Sr. Cardozo, Javier Ismael DNI: 35.717.593, legajo N°60 , domiciliado en calle Manuel Belgrano N°121, de esta localidad ,con categoría N°8 (ocho) del escalafón municipal, a partir del 01 de Diciembre del 2023

Artículo 2°).-ASIGNAR al mencionado agente las funciones de servicios publico, que desempeñará dicho cargo.-

Artículo 3°).- Agréguese copia en los legajos correspondiente y comuníquese al Depto. Contable a los efectos de su aplicación y archívese.

Artículo 3°).-Comuníquese, Publíquese y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HAZIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES